UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 08/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019
SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PASAJEROS - ID N° 365.051

En la ciudad de Villarrica, a los 20 días del mes de Mayo de 2019, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Daniel Santiago Chamorro Peña, Funcionario Administrativo de la Unidad Operativa de Contrataciones; a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondiente al procedimiento a Contratación Directa N° 12/2019 - Servicio de Transporte Terrestre para Pasajeros - ID N° 365.051, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia que se ha presentado 1 (Un) oferente y se procede a la apertura del sobre, detallándose a continuación lo siguiente:

Número	Nombre de la empresa	RUC	Importe Unitario Total Ofertado
1	**Empresa Guaireña de Transporte y Turismo S.R.L.**	80004842-3	Gs. 34.140

DOCUMENTOS

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	Empresa Guaireña de Transporte y Turismo S.R.L.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta y planilla de precios	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta SIPE
Constancia del SIPE	Presenta Nº 1.547.213
Formulario de Información sobre el oferente	Presenta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta SIPE

Documentos	Empresa Guaireña de Transporte y Turismo S.R.L.
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta SIPE
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presenta SIPE
III. Otros documentos.	
La habilitación correspondiente por parte de la SETAMA y DINATRAN para traslado de personas.	Presenta
Presentar documentos que demuestren provisiones de servicios de transporte para pasajeros, en el periodo comprendido entre los años 2016, 2017, y/o 2018, referentes a trabajos realizados a instituciones públicas y/o privadas, los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados/constancias de clientes realizados con Instituciones Públicas o privadas.	Presenta SIPE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12). La no presentación del Certificado no es motivo de descalificación.	---
Copia simple del RUC o escritura de constitución de la sociedad, a efectos de comprobar la antigüedad	Presenta SIPE
Copia del Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los periodos 2016 y 2017.	Presenta

Siendo las 10:45 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director de la U.O.C.

Diego Traverssi Alvariza
Jefe – U.O.C.

Abog. Daniel Santiago Chamorro Peña
Funcionario Administrativo - U.O.C